



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPLADE

COPLADE/SO/IV/08/2018

Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México validan las actas correspondientes a la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias de dicho Comité, agregando la siguiente nota al final de cada una:

Con motivo de la conclusión del periodo estatutario de gestión de la Administración Pública de la Ciudad de México 2012-2018, se dará por validada el acta con las listas de asistencia originales, firmadas por todas las personas servidoras públicas del gobierno local que intervinieron en la Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria, respectivamente, del Comité de Planeación del Desarrollo 2018 y que serán anexadas para darles validez a las sesiones.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día trece de noviembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Ricardo García Monroy**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. María Alejandra Calderón Andrade**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. Hugo Muñiz Tafoya**, en representación de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, la **Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Lic. Claudia Domínguez Rosales**, en representación de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Agustín Gómez Mejía**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Ing. Hermann José Orozco Pérez**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **Lic. Rogelio González Castañeda**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **M. en C. Cristal Berenice Ayala Hernández**, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el **Lic. José Alfonso Luna Staines**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina Presidente Suplente:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

Con fundamento en los Artículos 115 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 7 y Tercero Transitorios del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; se lleva a cabo la presente sesión.

Agradecería a la Secretaria Técnica verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder hacer la declaración del Quórum correspondiente.

Secretario Técnico

Lic. Hugo Abel García Loa:

Por instrucciones de la Presidencia se procede a Verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 12 de los 22 Integrantes de este Comité, por lo que informo que existe el Quórum Válido para poder realizar la Séptima Sesión Extraordinaria 2018.

Presidente Suplente: Se declara que existe Quórum Legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

En consecuencia, solicito al Secretario Técnico dar lectura al primer acuerdo del Orden del Día.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/01/2018, previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la Lista de Asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe Quórum Legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Secretario Técnico de cuenta ahora con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente Orden del Día:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y en su caso Aprobación de la Orden del Día.

III. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018 celebrada el día 10 de Septiembre de 2018.

IV. Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales 2018 que una Secretaría, una Alcaldía y tres Organismos Descentralizados someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

IV.1. Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

IV.2. Presentación por parte de la Alcaldía de Azcapotzalco.

IV.3. Presentación por parte del Instituto de la Juventud.

IV.4. Presentación por parte del Instituto de Vivienda.

IV.5. Presentación por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Presidente Suplente: A consideración el Orden del Día.

¿Algún comentario?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Buenas tardes Señor Presidente.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Para el tema de Asuntos Generales, si pudiera participar el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dado que el último día del mes de octubre publicamos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Lineamiento para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2019.

Dentro de este mismo documento hay una cláusula en la cual van a haber dos momentos de análisis a estos lineamientos, para noviembre vamos a presentar los lineamientos a las Alcaldías y en diciembre la nueva administración presentará los lineamientos para las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Por lo anterior voy a solicitar que en la última semana del mes de noviembre podamos tener un taller de capacitación dentro de este Comité para la presentación de los lineamientos a todos los representantes de las Alcaldías, para que tengan conocimiento de esta información.

Presidente Suplente: Es importante lo que nos comenta el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, sin embargo, al ser esta una sesión extraordinaria no tendríamos apertura en Asuntos Generales, pero, dada la importancia al final lo puede comentar.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Gracias Señor Presidente, si me permite enviamos el oficio correspondiente a usted para que se pueda programar esa reunión como mesa de trabajo.

Presidente Suplente: Claro que sí Mtro. José Arturo Cerón Vargas, quedo en espera.

Ahora, pido al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **III**. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018, celebrada el día 10 de Septiembre de 2018.

Presidente Suplente: Se solicita la dispensa de la lectura del Acta, ya que esta fue debidamente distribuida entre todos ustedes a través de sus carpetas.

Preguntaría en todo caso, ¿Hay algún comentario al respecto?

Si no hay comentarios, Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México celebrada el día 10 de Septiembre de 2018”

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente; gracias. Proceda a dar cuenta con el siguiente Asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **IV.** Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales 2018 que una Secretaría, una Alcaldía y tres Organismos Descentralizados someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

IV.1. Presentación de las modificaciones a un programa social solicitadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado:

- Comedores Comunitarios

Presidente Suplente: Solicito al Lic. Francisco Paniagua, por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, para hacer una breve exposición de las modificaciones solicitadas.

Lic. Francisco Paniagua: Buenas noches a todos, Lic. Francisco Paniagua, en representación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Las modificaciones que nosotros realizamos a las reglas de operación son de acuerdo a las observaciones realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a los índices de Muy Bajo, Bajo y Medio de Desarrollo Social y se modificarán en la matriz de los indicadores.

Presidente Suplente: ¿Hay comentarios al respecto?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Gracias, Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, quiero decirles a las demás dependencias, que pueden estar en el entendido de que tenemos hasta el último día del mes de noviembre para que todas aquellas que operan programas sociales en la Ciudad de México, hagan su corte final del último trimestre del año con respecto a sus indicadores, ya que, por ejemplo, aquí nos acompaña la Directora General del Instituto de la Juventud, la Lic. María Fernanda Olvera Cabrera, que nos entregó esa información de lo que estamos solicitando.

Es muy importante, debido al cierre de la actual administración, necesitamos integrar esa información a las próximas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

Presidente Suplente: Gracias, si no hubiera más comentarios y, a consideración de las y los Integrantes las modificaciones al programa social recién presentado, pido al Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/04/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social, denominado:

- **Comedores Comunitarios**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto de Orden del Día corresponde al punto **IV.2.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitadas por parte de la Alcaldía Azcapotzalco, denominado:

- Apoyo Económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco

Presidente Suplente: Pido a la Lic. Piedad Melgado Torres, representante de la Alcaldía de Azcapotzalco, para que nos presenten las modificaciones correspondientes.

Lic. Piedad Melgado Torres: Buena tarde a todas y todos los presentes, soy la Lic. Piedad Melgado Torres, quien en representación de la Alcaldía Azcapotzalco, como bien indican las modificaciones son al programa de Apoyo Económico a Músicos de la Sinfónica de Azcapotzalco.

Este programa se ejerció en la administración anterior, inicialmente se le asignó un recurso de \$1'700,000.00 pesos, de los cuales se ejercieron \$1'272,000.00 pesos, para el pago de músicos, por lo que el resto que es de \$428,000.00 pesos, no fue ejercido.

Al ser un recurso asignado para la compra de instrumentos, se solicita la modificación del presupuesto inicial para que se puedan utilizar los \$428,000.00 pesos.

Presidente Suplente: Se pone a consideración de los presentes las modificaciones presentadas por la Alcaldía Azcapotzalco.

¿Algún comentario?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Gracias, Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, solo una aclaración.

Se está modificando la Población Objetivo, por lo que se tiene que justificar el motivo por el cual se está modificando esta población de acuerdo al lineamiento del año en curso que es 2018.

Que fue publicado el pasado 31 de octubre del 2018, en donde tiene que justificar esta población objetivo.

En el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, nos pueden buscar las personas de la Alcaldía Azcapotzalco para que podamos aclarar esta duda, al ser importante, dado a que se meten las Metas Presupuestales conforme a esta información.

Presidente Suplente: Gracias, Mtro. José Arturo Cerón Vargas.

¿Algún comentario?

Lic. Piedad Melgado Torres: Si, en cuanto a la población objetivo, quiero nada más señalar de los 30 músicos a los que está dirigido el programa ya fueron cubiertos.

En todo caso, si el programa se ejerce en el siguiente año por supuesto que va a ser la población de Azcapotzalco.

Lo que estamos modificando son dos puntos en las reglas de operación que tendría que ver con el proceso de selección de los músicos, pero todo el programa sigue dirigido a la propia Alcaldía.

Por lo que tomamos nota, para que se haga la modificación.

Es cuanto.

Presidente Suplente: ¿Algún otro comentario? Adelante por favor.

Lic. Martha Laura Espitia Solís: Buena tarde, Martha Laura Espitia Solís, Contralora Interna de la Alcaldía Azcapotzalco, necesitaríamos también un cambio en cuanto a los músicos, de los requisitos, es lo que yo había visto que estaba aquí.

Incluso yo creo que se están cambiando algunos de los factores y que sería bueno que se hicieran esas precisiones.

Porque creo que estaban cambiándose requisitos para las personas que se les está otorgando el beneficio.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por eso es mi comentario, ya que modificaron el asunto de la población y al menos parecería que cambian esta situación que menciona el órgano de control.

Es importante que lo justifiquen en el documento, sin ningún problema se podría publicar, nada más que aclaren porque se hizo el cambio y cuál es la causa del ajuste, para que no les modifiquen sus metas; principalmente el tema de la población objetivo porque los compañeros ya presentaron un diagnóstico.

Se tiene que hacer la modificación del diagnóstico que es la primera parte del lineamiento de las reglas de operación que hoy se presentan.

Gracias.

Lic. Martha Laura Espitia Solís: Me parece que solo falta incluir un poco que los que se están beneficiando son de la población de Azcapotzalco, porque es el fin de este programa en cuanto a la música y la cuestión cultural.

Vamos a revisar lo que nos están solicitando y lo modificamos.

Presidente Suplente: muy bien. Se acatan las observaciones.

Si no hubiera más comentarios, le solicito al Secretario Técnico proceda a dar lectura de la propuesta de acuerdo y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/05/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitadas por la Alcaldía de Azcapotzalco, denominado:

- **Apoyo Económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Alcaldía de Azcapotzalco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Secretario Técnico, proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **IV.3.** Presentación de las modificaciones a los programas sociales solicitados por parte del Instituto de la Juventud, denominados:

- Jóvenes en Desarrollo 2018
- Jóvenes en Impuso 2018

Presidente Suplente: Para hacernos una exposición de las modificaciones planteadas, se encuentra con nosotros la Lic. María Fernanda Olvera Cabrera, Directora General del Instituto de la Juventud.

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera: Muchas gracias Señor Presidente, buenas noches a todas y a todos los Integrantes de este Comité de Planeación.

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera, vengo a solicitar la modificación a los dos programas sociales de Jóvenes en Impuso 2018y Jóvenes en Desarrollo 2018.

Mes con mes, desde enero del presente año el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, invita a las personas jóvenes a que se integren, que se inscriban a ambos programas a tope, es decir, hasta las metas que nos marcan las reglas de operación.

Sin embargo, por distintas circunstancias ajenas al Instituto, uno de los requisitos es la validación de hasta un 80% de sus actividades, cuando esto no sucede; cuando la persona ya no acude; cuando no está validado correctamente; esas becas y beneficios ya no se otorgan.

Por esa razón, es que en este momento del año solicitamos esta modificación para poder reutilizar los recursos que son economías, son reintegros de ambos programas que no tocan en lo absoluto, que no merman las metas originales del programa para poder ser utilizados igualmente en beneficio de las personas jóvenes para distintas actividades.

Presidente Suplente: Muchas gracias, ¿Algún comentario?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Si, originalmente se presentó reglas de operación con un diagnóstico de una población objetivo y una población potencial, el problema es que la modificando de cierta manera está en la población.

Entonces, en el documento que se va a modificar no basta nada mas con que se modifiquen las metas físicas si no justificar también en la parte de diagnóstico el por qué ya estamos hablando de otra población a la cual se va a llegar

Nada más que se aclare en la redacción de este documento que se va a publicar.

Lic. María Fernanda Olvera Cabrera: Si es correcto, tomaremos en cuenta los comentarios de EVALÚA-CDMX, pero insistimos en que hablamos de becas que no se han ejercido en el pasado, no a futuro.

Es decir, que las metas originales del programa son las mismas y la población objeto no cambia, de igual forma, fueron personas que efectivamente validan y que por distintas circunstancias ya no cumplen con los requisitos del mismo programa, pero lo vamos dejar más detallado en el documento.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Bien pido al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/06/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitadas por el Instituto de la Juventud, denominados:

- **Jóvenes en Desarrollo 2018**
- **Jóvenes en Impulso 2018**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de la Juventud vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Proceda Secretario Técnico a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **IV.4.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitadas por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, denominado:

- Mejoramiento de vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el otorgamiento de ayudas de beneficio social durante el ejercicio fiscal 2018

Presidente Suplente: Pido a la Lic. Micaela Castillo González, representante del Instituto de Vivienda, nos presente sus modificaciones.

Lic. Micaela Castillo González: Buenas noches, Micaela Castillo González por el Instituto de Vivienda.

En esta ocasión presentamos al pleno la solicitud para modificar las reglas de operación del programa mejoramiento de vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el otorgamiento de ayudas de beneficio social durante el ejercicio fiscal 2018.

Inicialmente este programa tenía autorizado \$50'477,710.00 pesos, pero como todos sabemos que derivado del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, autorizó un programa piloto de carácter temporal, por medio del cual el consejo directivo del instituto le autorizó solicitar a la Secretaría de Finanzas, un recurso adicional y mediante afectación liquida CD3PD412766.

La Secretaría de Finanzas autorizó \$13'500,000.00 pesos, con este recurso se van a atender inicialmente en el programa piloto a 30 familias que necesitan reconstruir su vivienda, edificándola desde cero porque quedo dañada totalmente a raíz del sismo.

Es por eso que pedimos se autorice el ejercicio de este recurso, para estar en posibilidad de publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Es cuanto.

Presidente Suplente: Está a consideración la propuesta planteada a las y los presentes.

¿Algún comentario?

De no ser así, Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/07/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitadas por el Instituto de Vivienda, denominado:

- **Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, durante el Ejercicio Fiscal 2018**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Vivienda vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Le informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Gracias, proceda Secretario Técnico a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día, corresponde al punto **IV.5.** Presentación de las Modificaciones a los Programas Sociales solicitados por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, denominados:

- Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)
- Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México
- Programa Bebe Seguro CDMX
- Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente
- Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente
- Programa Proceso Integral para el Diagnóstico y la Atención a la Sobredotación Intelectual(PIDASI)

Presidente Suplente: Agradecemos al Lic. Paulino Rodríguez López, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, quien hará la presentación de las modificaciones solicitadas.

Lic. Paulino Rodríguez López: buenas noches a todos los Integrantes del Comité, Lic. Paulino Rodríguez López, como bien se ha dicho, en esta ocasión el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, presenta la solicitud para la modificación de las reglas de operación de 6 programas sociales que son “Becas Escolares”; “Apoyo Integral a Madres Solas”; “Bebe Seguro CDMX”; “Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente”; “de Apoyo Económico a Policías y Bomberos” y “Proceso Integral para el Desarrollo para el Diagnóstico y la Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)”.

Todos estos programas son de transferencias monetarias y la modificación radica en el apartado 8. Procedimientos de Instrumentación, relativo o específico al tema de distribución de recursos, esto derivado de un reiterno de recursos que tuvimos por parte de la Institución Bancaria Banamex, esta situación se ha presentado ya en el Órgano Colegiado como acciones que la entidad tiene que realizar para su caso futuro, saber cuáles son las actividades que se tienen que realizar en caso de que tengamos reintegro de recursos por parte de estas instituciones y que obedecen generalmente a causas no imputables a la entidad o al sistema.

Presidente Suplente: Gracias, está a discusión las observaciones presentadas.
¿Alguien desea hacer uso de la Palabra?

De no ser así, Secretario Técnico proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/VII/08/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, denominados:

- **Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)**
- **Programa Apoyo Integral a Madres Solas residentes de la Ciudad de México**
- **Programa Bebé Seguro CDMX**
- **Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente**
- **Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente**
- **Programa Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Le informo que el acuerdo ha quedado aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas de EVALÚA-CDMX, había solicitado la palabra para darnos alguna información, así que adelante.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, como ustedes saben el día 31 de octubre del presente año, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2019.

Este lineamiento va a operar con la aprobación de los programas sociales que se van a realizar en enero de 2019, este documento fue elaborado en colaboración tanto por el Gobierno Saliente como por el Gobierno Entrante.

En las reuniones de trabajo participamos con la Dra. Almudena Ocejo Rojo y su equipo de trabajo, hubo un acuerdo.

El acuerdo se dirige a los miembros de este Comité, el tema es que me pidieron en esta reunión que nosotros les transmitamos en términos generales, los principales conceptos de análisis de este documento a los representantes de las Alcaldías.

El próximo gobierno lo hará en este Comité, para los representantes del gobierno entrante del Gobierno de la Ciudad de México, dado que las Alcaldías ya entraron en función a partir del pasado 01 de octubre, me solicitaron que se pueda realizar en una sesión esta presentación con todos los representantes de las Alcaldías.

Por lo que voy a mandar el oficio correspondiente solicitándole esta situación con base en el Numeral 5 del documento de lineamientos, en donde establece el acompañamiento o elaboración del análisis de la operación.

A diferencia de años anteriores que teníamos seminarios y talleres, esta vez no van a haber seminarios, ni talleres, sino que nosotros le vamos a presentar este documento a los Alcaldes.

En este caso serían, ya sea que vengan los Alcaldes a la próxima reunión de este Comité o que vengan los representantes titulares de las direcciones generales de desarrollo social de cada una de las Alcaldías.

La solicitud que voy a mandar por oficio, va a ser para que puedan estar en la última semana del mes de noviembre y les presentemos dicho documento, de la misma manera, la próxima Secretaria de Desarrollo Social de la Ciudad de México, va a solicitar y va a presentar este documento a los próximos integrantes del COPLADE, principalmente, en transmisión a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, que van a entrar.

En función de este asunto, se les comentó a los Consejeros de EVALÚA-CDMX, para que asistan, no sé si todos, pero vamos a presentar este documento cuando llegue el oficio Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se toma nota de lo vertido y pido al Secretario Técnico nos indique si se tiene más asuntos a consideración en esta sesión.

Secretario Técnico: Señor Presidente, le comunico que se han agotado todos los asuntos previstos en el Orden del Día.

Presidente Suplente: No habiendo más asuntos que tratar, agradezco la participación de todas y todos ustedes en esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité del Desarrollo de la Ciudad de México.

Por lo que instruyo al Secretario Técnico, para que elabore el acta correspondiente y de seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta sesión.

Con lo anterior, damos por concluida esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

Se levanta la sesión siendo las 18:50 horas del día 13 de noviembre del 2018.

Gracias a todos, excelente tarde.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina
Secretario de Desarrollo Social y
Presidente Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo de la Ciudad de
México

Lic. Ricardo García Monroy
Representante de la Consejería
Jurídica y de Servicios Legales de la
Ciudad de México

Lic. María Alejandra Calderón Andrade
Representante de la Secretaría de
Finanzas de la Ciudad de México

Lic. Hugo Muñiz Tafoya
Representante de la Oficialía Mayor de
la Ciudad de México

**Ing. Etelvina del Rosario Barajas
Cazares**
Representante de la Secretaría de Obras y
Servicios de la Ciudad de México

Lic. Claudia Domínguez Rosales
Representante de la Secretaría de
Protección Civil de la Ciudad de México

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud
de la Ciudad de México

Lic. Agustín Gómez Mejía
Representante de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo de la
Ciudad de México

Esta foja pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 13 de noviembre de 2018, consta de 17 fojas útiles por una sola de sus caras.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Ing. Hermann José Orozco Pérez
Representante de la Secretaría de
Movilidad de la Ciudad de México

Lic. Rogelio González Castañeda
Representante de la Secretaría de
Turismo de la Ciudad de México

**M. en C. Cristal Berenice Ayala
Hernández**
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente de la Ciudad de México

Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública de la Ciudad de
México

Lic. José Alfonso Luna Staines
Representante de la Procuraduría General
de Justicia de la Ciudad de México



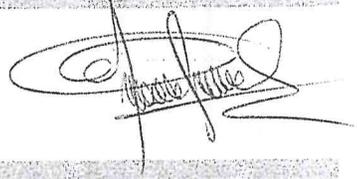
LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>Dr. José Ramón Amieva Gálvez Jefe de Gobierno</p>				
<p>Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México</p>				
<p>Mtro. Vicente Lopantzi García Consejero Jurídico y de Servicios Legales</p>	<p><i>Cic. Ricardo García Mena</i> SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUB.</p>	<p>55-22-51-40 EXT 116 <u>55-46-84-51-34</u></p>	<p><i>v-garciem@hcmex.com</i></p>	
<p>Mtro. Eduardo Rovelo Pico Contralor General</p>				





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>C.P. Julieta González Méndez Secretaria de Finanzas</p>				
<p>Lic. Guillermo Orozco Loreto Secretario de Gobierno</p>				
<p>Mtro. Jorge Silva Morales Oficial Mayor</p>	<p>Hugo Apérez Tafaya</p>	<p>56-27-99-00 58051 55-31-30-17-26</p>	<p>info@cdmx.gob.mx</p>	
<p>Mtro. David García Junco Machado Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>				
<p>Antrop. Eduardo Vázquez Martín Secretario de Cultura</p>				





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
Ing. Gerardo Báez Pineda Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Mtra. Edurne del R. Barajas Cárdenas	55 22 53-20	abarajas12@cdmx.gob.mx erbarajas@hotmail.com	
Ing. Fausto Lugo García Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México	CLAUDIA DOMÍNGUEZ ROSALBA	56 19 1572 55 22 49 42 20	clausse@hotmail.com cdominguezv@cdmx.gob.mx	
Dr. Román Rosales Avilés Secretario de Salud de la Ciudad de México	Angel Parzahn	55 29 44 99 27		
Lic. Claudia Luengas Escudero Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Lic. Agustín Gómez Mesía	55 17 29 83 36	gomezauugo@yahoo.com.mx	





LISTADE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
------------	----------------------------	--	--	-------

**Mtro. José Francisco
Caballero García**
Secretario de Desarrollo
Económico

**Lic. Evangelina Hernández
Duarte**
Secretaria de Desarrollo
Rural y Equidad para las
Comunidades

**Arq. Felipe de Jesús
Gutiérrez Gutiérrez**
Secretario de Desarrollo
Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

**Lic. Mauricio Rodríguez
Alonso**
Secretario de Educación de
la Ciudad de México





LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES

INTEGRANTE	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
Mtro. Carlos Augusto Meneses Flores Secretario de Movilidad de la Ciudad de México	Hermano José Orozco Pérez Subdirectora de Control y Seguimiento de Proyectos	5546440242	hermanojosco@gmail.com	
Mtro. Armando López Cárdenas Secretario de Turismo de la Ciudad de México	Lic. Rogelio González Castañeda Lider Coordinador de Proyectos	52867097 ext. 2304	rogelio.gtrauss@gmail.com	
Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	M.C. Cristal Berenice Ayala Hdz Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos	52789931 ext. 6820	Cayula.amae@gmail.com	
Ing. Raymundo Collins Flores Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Lic. María Guadalupe Jacob López	5567917560 52423100 Ext 5588	mgjacob@ssp.def.gob.mx	
Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio Procurador General de Justicia de la Ciudad de México	J. Alfonso Lara Sainz DG. de Planeación y Coordinación	5345 5370		





LISTA DE ASISTENCIA INVITADOS

INVITADO	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
C. José Luis Martínez Méndez Contralor Ciudadano				
C. Alfonso Serrano Silva Contralor Ciudadano				
Mtra. Lizbeth Eugenia Rosas Montero Directora General de Igualdad y Diversidad Social	Zahiel Francisco Paniagua Domínguez	5547330208	zahiel.paniagua@hotmail.com cpe.cdmx@gmail.com	
Dr. Vidal Llerenas Morales Alcalde en Azcapotzalco	Piedad Melgarejo Torres	5561307484	pimetto@gmail.com	
Lic. María Fernanda Olvera Cabrera Directora General del Instituto de la Juventud				
Lic. Itzel Arizabaló Priego Directora General del Instituto de Vivienda	Micaela Castillo	51410300 EXT 6220 5550758896	micaela.castillo@mvv.cdmx.gob.mx	





LISTA DE ASISTENCIA INVITADOS

INVITADO	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México</p>	<p>Lic. Tania Tania de Alba V. D. G. de Acciones Integras</p>	<p>53458000 Ext 1331</p>	<p>ttalbar@jefatura.gob.mx</p>	
<p>Mtro. José Arturo Cerón Vargas Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México</p>				
<p>Lic. Yolanda Méndez Tapia Directora General de Contralorías Ciudadanas</p>				
<p>Lic. Víctor Manuel Martínez Paz Contralor Interno en la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México</p>		<p>55359108</p>	<p>vmartinezp @contraloria.df.gob.mx</p>	





LISTA DE ASISTENCIA INVITADOS

INVITADO	SUPLENTE NOMBRE Y CARGO	TELÉFONOS OFICINA Y MÓVIL PARTICULAR	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y PARTICULAR	FIRMA
<p>D.A.H. Neyieli Isabel González Solís Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p>Paulino Rodríguez López</p>	<p>5559 1919 EXT-72020</p>	<p>prodriguez1@dif cdmx.gob.mx</p>	